IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

187 MADRID NÚMERO 26

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARÍA GARCÍA FERREIRA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 902/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. SUSANA PERUCHA NAVARRO frente a IMAGINA PROYECTOS E INGENIA SL sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado sentencia en fecha 11/02/2021 y cuyo contenido podrá conocer en la Secretaría de este Juzgado.

Contra la misma cabe Recurso de Suplicación, notificando su anuncio en el plazo de 5 días a contar desde la presente notificación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a IMAGINA PROYECTOS E INGENIA SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a once de febrero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/5.868/21)

BOCM-20210315-187